

# EL DEFENSOR DE GRANADA

## Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido, las cuestiones de política interior, da siempre constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos especialidad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico presta con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; ore y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se los dé publicidad en el periódico.

### Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	80 >

Director y Propietario

**LUIS SECO DE LUCENA**

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

### Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Año XV

Primera edición del Domingo 6 de Mayo de 1894

Núm. 6.750.

## Dato espantoso.

El ilustrado Decano del cuerpo de Beneficencia municipal D. Juan de Dios Simancas, ha hecho con motivo de la memoria que, acerca de asuntos sanitarios de Granada, le ha encargado de real orden el ministerio de la Gobernación, una interesante estadística de las defunciones ocurridas en Granada durante el año 1893, según resulta de los certificados que se conservan en los juzgados municipales de esta capital.

La mencionada estadística contiene datos interesantísimos, de los que se deduce provechosa enseñanza, que las autoridades y especialmente el Ayuntamiento deben tener en cuenta para apresurar la resolución de algunos de los más importantes problemas sanitarios que se hallan sobre el tapete en Granada, y cuya urgencia es capitalísima.

Divide el doctor Simancas en su precioso trabajo en dos grandes grupos (Infecciosas y Varias) las enfermedades que fueron origen de las 2743 defunciones ocurridas en Granada durante el año 1893, abriendo una casilla para los fallecimientos de muerte violenta, los cuales ascendieron en dicho periodo de tiempo al número de 69.

El carbunco ocasionó una víctima en el Hospital de San Juan de Dios.

La coqueluche 19, que correspondieron: 2 á la parroquia de las Angustias, 5 á la de San Justo, 3 al Sagrario, 1 á San Ildefonso, 3 al Salvador, 1 á San Andrés, 1 á San Gil y 3 á San José, no habiendo muerto ninguna persona de esta enfermedad en las parroquias de San Matías, Santa Escolástica, San Cecilio, la Magdalena, San Pedro y el Fargue.

A 53 asciende el número de defunciones producidas por la difteria, correspondiendo: 2 á la parroquia de San Matías, 3 á la de Santa Escolástica, 3 á las Angustias, 8 á la Magdalena, 7 á San Justo, 8 al Sagrario, 5 á San Ildefonso, 3 á San Andrés, 10 á San Gil, 3 á San Pedro, 6 á San José, no habiendo ninguna en San Cecilio ni en el Fargue.

En la parroquia de San Matías produjo 3 víctimas la gripe, en Santa Escolástica 6, en San Cecilio 3, en la Magdalena 4, en San Justo 10, en el Sagrario 4, en San Ildefonso 2, en el Salvador 1, en San Andrés 10, en San Gil 4, y en San Pedro 1. Total 48; no habiendo habido ninguna en las Angustias, en San José y en el Fargue.

El número de defunciones ocasionadas por la escarlatina sube á tres, de las cuales ocurrieron 2 en la parroquia de San Pedro y 1 en la de San Gil.

La erisipela mató ocho personas que vivían: 2 en la parroquia de las Angustias, 4 en la de San Justo, una en San Gil y otra en San Pedro.

La malaria, 19 á saber: en Santa Escolástica 1, en las Angustias 1, en San Justo 1, en San Ildefonso 4, en el Salvador 6, en San Andrés 2, en San Gil 1, en San Pedro 2 y en San José 1.

Trece defunciones produjo el puerperismo en esta forma: 2 en la parroquia de San Matías, 1 en Santa Escolástica, 1 en San Cecilio, 2 en San Justo, 2 en el Sagrario, 1 en San Andrés y 4 en San Gil.

El sarampión 31 que fueron: 1 en Santa Escolástica, 9 en las Angustias, 1 en San Justo, 2 en el Sagrario, 3 en San Ildefonso, 6 en el Salvador, 2 en San Andrés, 4 en San Gil y 3 en San José.

La septicemia quirúrgica produjo 22 defunciones, correspondientes: 1 á Santa Escolástica, 2 á la Magdalena, 14 á San Justo, 3 á San Ildefonso y 2 á San Gil.

El número de muertos por consecuencia de sífilis fué 17, de los cuales 1 en San Matías, 3 en San Justo y 13 en San Ildefonso.

El tétano produjo la muerte de una persona en San Cecilio y de otra en las Angustias. La viruela ocasionó 74 defunciones distri-

buidas en esta forma: San Matías 1, Santa Escolástica 1, San Cecilio 2, las Angustias 5, la Magdalena 1, San Justo 15, Sagrario 1, San Ildefonso 19, Salvador 12, San Andrés 6, San Gil 4, San Pedro 2 y San José 5.

En la parroquia de San Matías fallecieron del tífus tres personas, en Santa Escolástica 5, en San Cecilio 5, en las Angustias 3, en la Magdalena 3, en San Justo 18, en el Sagrario 4, en San Ildefonso 5, en el Salvador 1, en San Andrés 2, en San Gil 1, en San Pedro 2 y en San José 1. Total, 53.

Entre las enfermedades infecciosas, las que ocasionaron mayor número de víctimas fueron como siempre en esta Ciudad la disentería y la tuberculosis, pues de la primera hubo 157 fallecimientos y de la segunda 193, distribuidos en esta forma:

**Disentería.**—En la parroquia de San Matías 5, en Santa Escolástica 6, en San Cecilio 23, en las Angustias 8, en la Magdalena 3, en San Justo 55, en el Sagrario 2, en San Ildefonso 25, en el Salvador 11, en San Andrés 2, en San Gil 6, en San Pedro 6, y en San José 5.

**Tuberculosis.**—En San Matías 9, en Santa Escolástica 5, en San Cecilio 28, en las Angustias 7, en la Magdalena 12, en San Justo 65, en el Sagrario 11, en San Ildefonso 16, en el Salvador 8, en San Andrés 6, en San Gil 20, en San Pedro 2, en San José 3 y en el Fargue 1.

De otras enfermedades murieron 1 956 persona en esta forma: 73 en la parroquia de San Matías, 124 en Santa Escolástica, 136 en San Cecilio, 121 en las Angustias, 117 en la Magdalena, 371 en San Justo, 101 en el Sagrario, 343 en San Ildefonso, 116 en el Salvador, 124 en San Andrés, 127 en San Gil, 86 en San Pedro, 106 en San José y 8 en el Fargue.

De muerte violenta, en San Matías 3, en Santa Escolástica 8, en San Cecilio 10, en las Angustias 5, en la Magdalena 5, en San Justo 21, en el Sagrario 5, en el Salvador 4, en San Gil 1 y en San José 2, total 69, no habiendo ocurrido ningún fallecimiento por esta causa en las parroquias de San Andrés, San Pedro y Fargue.

El número de defunciones que hubo en cada parroquia, colocándolas por orden de cantidad fué el siguiente:

Parroquias.	Defunciones.
San Justo.	593
San Ildefonso	447
San Cecilio	209
San Gil	187
Salvador	168
Las Angustias	167
Santa Escolástica	162
San Andrés	159
La Magdalena	155
Sagrario	143
San José	135
San Pedro	107
San Matías	102
El Fargue	9
Total	2743

Como explicación de la enorme diferencia que existe en contra de las parroquias de San Justo y San Ildefonso, debemos recordar que en la primera se hallan enclavados los hospitales de San Juan de Dios, San Rafael y Hermandades de los Pobres y en la segunda el Hospicio, el Hospital de dementes y la Casa Cuna.

Por lo demás, hechas estas aclaraciones, un ligerísimo examen de la estadística que acabamos de exponer basta para revelar la causa de la enorme proporción de CERCA DE CUARENTA POR MIL que existe entre el número de habitantes y el de defunciones; los enemigos capitales de la vida en Granada son tres.

**Primero.** Intoxicación lenta que produce el beber aguas impuras, debido al mal sistema de cañerías y á la trasfusión repugnante y permanente que existe entre éstas y los darros, cuyos efectos desastrosos se comprueban por la alta cifra que alcanzan en el cuadro demográfico la disentería y la tuberculosis.

**Segundo.** La humedad excesiva é infecciosa en que, por consecuencia del referido

detestable sistema de conducción de aguas, está impregnado el subsuelo, lo que produce ese número escandalosamente extraordinario de personas reumáticas que existe en esta población.

**Tercero.** La miseria, como lo demuestra el hecho de que las parroquias más pobres (San Cecilio, San Gil, el Salvador, etc.) son las que, excluyendo las de San Justo y San Ildefonso, donde radican los Hospitales, han rendido mayor tributo al Cementerio.

Así, pues, señores del Ayuntamiento, si amáis á este pueblo desgraciado; si tenéis á Granada el cariño que como madre nuestra se merece; si aspiráis á dejar una memoria halagüeña de vuestro paso por la administración municipal; si queréis ser verdaderamente útiles á vuestros conciudadanos y merecer su gratitud; abandonad esas miserables rencillas que os dividen, esas pasiones pequeñas que enciñan vuestro corazón y anublán vuestro entendimiento, y meditando sobre esta espantosa cifra del 40 por 1.000 que acusa con terrible laconismo la estadística demográfica, emprended con energía y verdadero empeño la redentora empresa de dotar á Granada de un buen sistema de conducción de aguas potables y de favorecer al mismo tiempo el trabajo para que lo tengan esos centenares de obreros que en las parroquias pobres mueren y ven morir á sus hijos de hambre, por falta del mezzquino jornal que les niega la pereza en que os consumís y la pobreza en que todos estamos.

## Hojas sueltas

**Legislación internacional del trabajo.**—Walter Scott calificado de idiota.—Gladstone poeta.—La cabra bonita.—Inconvenientes de viajar en bicicleta.—Una poesía de Echegaray.

El Congreso internacional obrero socialista de París ha formulado en términos concretos las aspiraciones de los socialistas en los actuales momentos, que son las siguientes:

- (a) Limitación de la jornada de trabajo á un máximo de ocho horas para los adultos.
- (b) Prohibición del trabajo de los niños menores de catorce años, y reducción de la jornada á seis horas para los jóvenes de uno y otro sexo de catorce á diez y ocho años.
- (c) Abolición del trabajo de noche, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.
- (d) Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino.
- (e) Abolición del trabajo de noche de la mujer y de los obreros menores de diez y ocho años.
- (f) Descanso no interrumpido de treinta y seis horas, por lo menos, cada semana, para todos los trabajadores.
- (g) Prohibición de ciertos géneros de industrias y de ciertos sistemas de fabricación perjudiciales á la salud de los trabajadores.
- (h) Supresión del trabajo á destajo ó por subasta.
- (i) Supresión del pago en especies ó comestibles y de las cooperativas patrimoniales.
- (j) Supresión de las agencias de colocación.
- (k) Vigilancia de todo los talleres y establecimientos industriales, inclusa la industria doméstica, por medio de los inspectores retribuidos por el Estado y elegidos, cuando menos la mitad, por los mismos obreros.

Los mélicos son gentes terribles. Ahora se presenta un inglés, Mr. C. Creighton, y desde el *Daily News* proclama que el autor de *Ivanhoe* fué un microcéfalo y un idiota, según demuestra el examen á que ha sometido el cráneo del ilustre novelista.

Mr. Creighton desplega, para sostener su tesis, un formidable aparato científico.

Bajo su pluma se estrechan y se estrujan los términos más alambicados del tecnicismo médico antiguo y moderno.

El más fuerte de sus argumentos y el más claro para los profanos es el siguiente: Si Walter Scott parece hoy día difuso, fastidioso y pasado de moda, «es que en su cráneo se produjo una unión prematura de los huesos parietales á lo largo de la sutura sagital.»

La mayoría de los periódicos ingleses protesta enérgicamente contra las opiniones de Creighton.

La *Pall Mall Gazette* se burla de las teorías preinsertadas y excita á los editores á descubrir algunos idiotas microcéfalos de la especie de Walter Scott para asegurarse la exclusiva propiedad de sus obras.

El exministro Gladstone descansa de la actividad política en que antes vivía; mas no se crea por esto que permanece en una ociosidad intelectual. Su cerebro trabaja constantemente, y ahora se anuncia la publicación por *The Nineteenth Century* de una traducción en verso que acaba de hacer de las odas de Horacio.

En la peregrinación obrera ha ocurrido un caso curioso.

Cuando los peregrinos fueron recibidos por Su Santidad, cada cual iba provisto de escapularios, medallas, rosarios y otros objetos piadosos, solicitando para ellos la bendición del Pontífice, con lo que quedaban convertidos en verdaderas reliquias.

El objeto presentado con tal objeto por uno de los peregrinos, llamó sobre todos la atención de Leon XIII: era nada menos que una hermosa cabra blanca, y stosamente engalada con cintas de colores y forrados los cuernos con papel de oro.

Su Santidad no oultó su extrañeza. Entonces el obispo que presidía al grupo de peregrinos, hizo saber al Papa que se trataba de una cabra destinada á lactar á un niño en ermo.

El Pontífice, entonces, acarició al animal, pasándole varias veces lo mano por la cabeza.

Un húngaro bastante adinerado, Mr. Jordan, emprendió un viaje en bicicleta á la Península de los Balcanes y al Asia Menor; pero no bien se hubo internado en territorio asiático, fué bruscamente interrumpido en su marcha por las habitantes de la villa de E kai, que se hallaban con cuidado porque se les había dicho que de un momento á otro aparecería un brujo montado en una extraña máquina, que tenía mucho de diabólica.

Aparecer en el pueblo el velocipeda y desatarse contra él las iras populares, fué todo obra de un segundo.

El populacho se apoderó de la bicicleta, y la entregó al pope para que la exorcizase, y Mr. Jordan tuvo que salir por pies del pueblo para no sufrir la misma suerte del aparato, que fué roto en mil pedazos despues de verificada la ceremonia religiosa.

¿Ves en el líquido velo de su linfa, cómo el lago pinta con sumiso halago sombras y luces del cielo? ¿Le ves brillar con azul purísimo trasparente, cuando de Oriente á Poniente los aires tienden su tui? ¿Le ves en la noche oscura negro como el cielo mismo, imitando aquel abismo el abismo de la altura? El refleja el rojo sol en sus ondas peregrinas; él refleja las neblinas y refleja el arrebol. Pués como el lago sereno luz y sombra reverbera y de la celeste esfera la imagen lleva en su seno, ¡Yo reflejo tu dolor, yo reflejo tu placer, y en el fondo de mi ser llevo el cielo de tu amor!

## Miscelánea.

### Los Jurados de Huéscar.

Hé aquí los Jurados designados por la suerte para entender durante este cuatrimestre en las causas procedentes del Juzgado de Huéscar.

**Cabezas de familia.**—De Castilléjar, don Manuel Serrano Parjo.

De Castil, D. Manuel Sanc ez Soria, don Antonio Ortiz Nuñez, D. José María Martínez Márquez y D. Eusebio Sanchez Robles.

De Huéscar, D. Benito Millán Cánovas, don Francisco Peralta García, D. Francisco Sanchez Jimenez, D. Felipe Sanchez Robles, don José María Reyes Lopez, D. Matías Rosillo Sanchez, D. Marcelino Rodriguez, D. Alfonso Romero Roman, D. Juan Romero García y D. Victor Robles Robles.

De Orce, D. Francisco Alcaira Serrano, D. Eugenio Perez Garcia, D. Ramon Tripano Guillan, D. Francisco Galera Galera y D. Vicente Motos Motos.

**Capacidades.**—De Puebla, D. Fadrique, D. Ventura García Artriela, D. Cesáreo Arcas Robles, y D. Luis Alvares Sanchez.

De Galera, D. Juan García Romo, D. Juan Montero Fernandez, D. José Maldonado y don Nicasio Heras Sanchez.

De Huéscar, D. José María Ortega, D. Manuel Plaza Gutierrez, D. Leon José Rico Martinez, D. Antonio Torres Puertas, D. Lorenzo Vazquez Broca y D. Claudio Peñalva Navarro.

De Orce, D. José Triguera Sanchez, don Manuel Martinez Sanchez y don Juan Mella do de la Torre.

**Sindiccs y clasificadores.** El día 9 deben concurrir á la Administración de Hacienda:

A las once de la mañana, los vendedores de instrumentos de matemáticas; á las once y

media, los de máquinas de coser, al por menor; á las doce, los de relojes al por menor; á las doce y media, los dueños de casas de pupilos; á la una de la tarde, los vendedores de muebles de maderas finas; á la una y media, los dueños de establecimientos de librería; á las dos, los vendedores de mercería y paquetería al por menor; á las dos y media, los de vinos y licores al por menor; á las tres, los vendedores de ultramarinos; á las cuatro los de objetos de escritorio; á las cuatro y media, los de objetos artísticos.

**Médico.** Ha llegado á esta capital, de paso para los baños nuevos de Alhama, el director de aquel establecimiento é ilustrado oftalmólogo D. José Burrientos Jaramillo, aventajado discípulo de D. Federico Rubio.

**Nombramiento.** A propuesta del excelentísimo señor Visitador principal de ganaderías y cañadas de esta provincia, ha sido nombrado visitador municipal de Albolote, D. Francisco Hidalgo Lopez.

**Que se riegue.** Los vecinos de la Cuesta de Gomez se lamentan de que no se riegue aquella via pública, donde tanto tránsito de carruajes hay con motivo de la entrada y salida de extranjeros que vienen á visitar la Alhambra en esta hermosa época del año.

Esperamos que los encargados del servicio de la limpieza y riegos no dejarán de atender el deseo de aquel vecindario.

**La carrera de Darro.** Se ha dispuesto que den principio las obras para arreglar el pavimento de la Carrera de Darro, que se halla intransitable.

**El cobro de la contribucion.** El cobro del cuarto trimestre de las contribuciones territorial é industrial se verificará:

El 6 y 7 del actual en Banaña de Guadix, Lanteira, Pedro Martinez, Moreda, Pinar, Escuzar y Ferrelra; del 6 al 8 en Gualchos é Itrabo; del 6 al 9 en Salobrina; el 7 y 8 en Villanueva, Mesa y Guajar Faragút; del 7 al 9 en Zafarraya y Lújar; del 7 al 10, en Santafé; del 7 al 11 en Algarinejo y Guadix; del 7 al 12, en Loja; del 9 al 11 en Huertor Tájar; del 11 y 12 en Guajar Fondón y Jeta; el 12 y 13 en Molvízar del 12 al 14 en Alhendin; el 13 y 14 en Otívar; el 15 y 16 en Guajar Alto; el 16 y 17 en Lentegí; del 19 al 22 en Añuñcar.

**Plazas vacantes.** Se encuentran vacantes y han de proveerse por concurso las siguientes plazas de recaudadores de las contribuciones por territorial é industrial:

De la zona de Albuñol, para la que exige fianza de 28.200 pesetas, siendo 250 por 100 el premio de cobranza.

De la de Guadix. Fianza 45.000 pesetas, Premio, el 4 por 100.

De la de Iznalloz. Fianza 25.000 pesetas, Premio el 3-35.

De la primera de Motril. Fianza 28.000 pesetas. Premio e 2 por 100.

De la primera de Órgiva. Fianza 13.300 pesetas. Premio, el 4 por 100.

De la de Santafé. Fianza, 43.800 pesetas. Premio el 2 por 100.

De la de Ugijar, Fianza. 30.200 pesetas. Premio el 2-75 por 100.

**Ex osición.** Segun hemos oido decir, los empleados de las diversas dependencias de la Diputación provincial tratan de elevar una razonada exposicion á la Asamblea, para que se dé cuenta de ella en la sesion que falta por celebrar, haciendo ver lo insostenible de la situacion angustiosa á que se les tiene reducidos y proponiendo una solucion con la que creen podrian regularizarse sus págos.

**Junta de Sanidad.**

Ayer tarde á las dos se reunió en el Ayuntamiento la Junta local de Sanidad bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los Sres Simancas, Gonzalez Perales, Peña (D. Cándido y D. Enrique), Mesa y Rus.

El doctor Simancas dió lectura á una interesantísima memoria, en la que se tratan todas las cuestiones relacionadas con la higiene pública de esta capital, trabajo hecho para cumplimentar una real orden de 20 de marzo anterior.

La memoria fué encomendada á los señores Cendoya y Simancas, habiendo realizado este último como ponente un trabajo brillantísimo y tan completo como lo podrán presentar muy pocas capitales de provincia al cumplimentar la real orden.

Las diferentes materias están tratadas con notable acierto, y en suma la memoria es un trabajo que honra al distinguido decano del cuerpo médico municipal.

**Lámina de propios.** En la Delegacion de Hacienda se ha recibido ya, hecha la rectificacion oportuna por la Intervencion general del Estado, la lámina de bienes de Propios del Municipio de Granada que reclamó con tal fin aquel Centro directivo.

Dicha lámina habrá quedado ya en poder del Ayuntamiento.

**Advertencia.** A causa de su último viaje y de sus trabajos particulares, no ha podido nuestro colaborador D. Diego Marin encargarse de la direccion técnica del decorado de

la plaza de Bibarrambla, como autor que es del proyecto presentado por el Centro Artístico; declinando por tanto su responsabilidad ante el resultado que dichas obras puedan tener.

**Junta de Instruccion pública**

La Junta provincial de Instruccion pública ha tomado los siguientes acuerdos:

Participar á los alcaldes de los pueblos respectivos y á los interesados que el Sr. Rector ha aprobado las renunciaciones hechas por los maestros de Sorvilan, Tajarja y Polícar, doña Luisa Lopez Roman, D. Diego Gatiérrez y don Serafin Martin Alcalde.

Confirmar el nombramiento de maestra sustituta de la escuela de niñas de Mecinas Fundales, hecha por el ayuntamiento de dicho pueblo á favor de D.<sup>a</sup> Ana Aragon Alvarez, por haber pasado á la de Jolucar la que venia desempeñando la escuela, y prevenir á la maestra propietaria que active su expediente de jubilacion.

Elevar á la Junta central de derechos pasivos del Magisterio una instancia de doña Magdalena y doña Angustias Viñolo, hijas de D. Leonardo Viñolo Alonso, maestro que fué de Torvizcon, en súplica de que se acuerde la clasificacion que les corresponda; y lo mismo respecto de otra instancia de D. Francisco Cobaleda Bastero, maestro jubilado de Albuñol, en igual sentido.

Participar á doña Rita Cabrera, maestra de Polepos, que el Rectorado ha dispuesto se sobresea en el expediente instruido contra la misma por supuestas ausencias indebidas y se le prevenga que en lo sucesivo no permanezca fuera de su destino sin la correspondiente licencia.

Aprobar con el carácter de provisional el nombramiento de maestro interino de la escuela pública de Charches, hecho por el ayuntamiento á favor de D. Antonio Tudela Lopez, y que se le acrediten haberes desde 1.<sup>o</sup> de Abril último.

Aprobar así mismo el nombramiento interino de D. Bernardo Sanchez Cañas, para la escuela vacante de Albuñol, hecho por la Junta local de dicho pueblo por jubilacion del propietario.

Quedar enterados de un oficio del alcalde de Cástaras participando que la Junta local ha acordado la traslacion de D. Francisco de Paula Alonso, maestro de Nieves, cuya escuela ha sido suprimida, á la de igual clase y sueldo de Cástaras.

Aceptar la renuncia hecha por D. Felix Hernandez, suplente de la escuela de niños de Pedro Martinez, y aprobar con el carácter de provisional el nombramiento para dicho cargo hecho por el ayuntamiento del citado pueblo á favor de D. Antonio Linares Gomez.

Nombrar maestra interina de la escuela pública de niñas de Chite á doña Virtudes Ries.

Aprobar las propuestas hechas por la Comision nombrada para dictaminar en las instancias solicitando las vacantes que existen en el escalafon de maestros de esta provincia, y que se publique el proyecto de escalafon en el *Boletín Oficial*, á los efectos del Real decreto de 27 de Abril de 1877.

**Tratamiento.** Por Real Decreto de 1.<sup>o</sup> del actual, se ha concedido á Ugijar el título de ciudad y á su ayuntamiento el tratamiento Felicitamos á la pintoresca capital de la Ilustrísimo.

Alpujarra, por esta distincion á que le han hecho acreedora los merecimientos de sus hijos, encarnados en una Administracion Municipal que puede citarse como modelo entre las mejores de España.

**Capellanes.** Han sido aprobados por el Gobierno los nombramientos de capellanes siguientes: De las monjas de los Angles de Granada, á favor de D. Francisco Salguero Rodriguez; de las Angustias de Granada, á favor de D. José Calvo Flores Morales, y de las Angustias Nazarenas de Motril á favor de D. José Cabarros Ros.

**Beneficio.** Se ha declarado vacante un beneficio de la Catedral de Guadix cuya provision corresponde al Gobierno.

**Ladron que se delata.**

El dia 20 del pasado mes de abril, el comerciante de Valencia D. Ouefre Pedro remitido por ferrocarril al comercio granadino D. Anselmo Gil de Tejada una caja conteniendo tejidos de diversas clases, con un peso de 33 kilos, convenientemente precintada y señalada su precinto con la marca de la casa expedidora.

Recibida la mercancia por el Sr. Gil de Tejada, á satisfaccion puesto que en la caja no se notaban señales de fractura, el peso estaba justo y el precinto se hallaba intacto, hizose cargo de ella sin recelo de ningun género; pero cuál no se le sorprendió, cuando al abrirla se encontró con que habia dentro varios pedruzcos de ladrillo, los que hacia sospechar que la mano anónima de los ladrones de ferrocarriles habia realizado una de sus hazañas.

En efecto, confrontados los géneros con la factura, vió e que faltaba una pieza de hollanda y seis docenas de pañuelos cuyo valor se elevaba á 578 reales, para suplir el peso de estos artícu-

los, es para lo que figuraban en la caja los trozos de ladrillo. Y hé aqui el problema que á primera vista se ofrecia al Sr. Gil de Tejada: ¿Cómo, estando precintada la mercancia é intacto el precinto, se habian podido extraer los géneros robados y sustituirlos por barro cocido?

Pero hé aqui que dándole vueltas á la mercancia y examinándola y volviéndola á examinar minuciosamente, se fijó el comerciante granadino en un detalle que además de darle la clave del enigma, le revelaba, ó al ménos le ponía en vias de descubrir al autor ó autores del robo, que por esta vez han estado demasiado torpes al realizarlo.

En efecto, el plomo que cerraba el precinto no estaba señalado con la marca de la casa expedidora de Valencia, como era procedente, sino que tenia una marca distinta: en él se leían las elocuentes palabras *Genil y Andaluces*, lo que daba á entender que el precinto primitivo fué levantado y sustituido por otro en la estacion de Puente Genil, perteneciente á la linea de los ferrocarriles andaluces.

¿Qué tal? Ya no se respetan ni los precintos en los ferrocarriles. No falta más, para que el adelanto sea completo, sino que á algun viajero que lleve sus mercancías á la mano, por no fiarse de nadie, le salga cualquier empleado en cualquier estacion, y armado de pistola ó de faca, le diga: *Caballero, la maleta!*

El Sr. D. Anselmo Gil de Tejada, tan pronto como advirtió el robo andaz de que habia sido víctima, dió conocimiento al inspector de Orden público encargado de la vigilancia de los ferrocarriles, D. José Castillo, el cual á su vez ha dado parte por conducto del jefe de policia Sr. Moles, al gobernador civil y al Juzgado de instruccion.

**El Regimiento de Artilleria.**

Con motivo de rumores que circularon ya digimos hace algunos dias que por ahora no puede haber disgusto en el Regimiento de Artilleria de esta plaza puesto que las obras que requiere el cuartel se han subastado y si ya no están haciéndose se comenzarán muy en breve.

**Noticias militares.** Ha marchado á Cadiz á su destino el capitán de Estado Mayor D. Manuel Quintero.

—Ha sido destinado á Granada el capitán del mismo Cuerpo Sr. Dueñas y el comandante D. Juan Picazo.

**Falta hace.**

Segun se nos dice muy en breve serán sacados á subasta los trozos segundo y tercero de la carretera de Vilchez á Almeria que comprenden desde Cardela á los llanos de Darro.

Los demás trozos de esta importante carretera se hallan actualmente en construccion y solo falta por estudiar el trayecto comprendido desde los llanos de Darro á la carretera de Murcia á Granada.

**Jubilaciones.** En la Secretaria de la Junta provincial de Instruccion pública se han recibido dos reales órdenes jubilando, por razon de la edad, á D. Juan Macena Heredia, maestro de la escuela pública de niños de Cónchar, y á D.<sup>a</sup> Ana Maria Ruiz y Moyano, maestra de la de Chite.

**Pension.** En vista de la jubilacion que se acordó á favor de D.<sup>a</sup> Rosario Vergara, maestra que fué de Fuente de Cesna, anejo de Algarijo, la Junta central de derechos pasivos del Magisterio le ha señalado la pension de 500 pesetas anuales.

**A refrescarse.** Con la aparicion de los primeros colores han aparecido tambien en el Café del Pasaje, y no sabemos si en algun otro, los clásicos sorbetes, que desde el dia de la Ascension viene saboreando el público.

**La cuestion del trigo.**

El expediente de que anteaer se dió cuenta en el Ayuntamiento y el elocentísimo y razonado discurso que pronunció el jefe de la minoria republicana progresista D. Luis Sanson, evidenciando la rectitud y desinterés con que procedieron las personas encargadas por el Ayuntamiento de adquirir el trigo que se aplicó en parte á solucionar la crisis de subsistencias, fueron ayer objeto de todas las conversaciones, convirtiéndose unánimemente, como tambien se aceptó en Cabildo, que la conducta de los comisionados fué irreprochable y que el Sr. Pujol y los demás que le han hecho coro en la empresa de esparcir sombras sobre aquel asunto han sufrido un verdadero descalabro.

No tenemos que demostrar que este resultado, por nosotros previsto, no puedes menos de satisfacer á cuantos se interesan en que el prestigio de la corporacion municipal no sufra menoscabo; porque, realmente, no habrá ningun granadino que siéndolo de corazon se complazca en ver á sus paisanos, precisamente aquellos que la mayoria del sufragio, en unas elecciones sinceras, llevó á regir la Administracion de esta ciudad, acusados y convictos de bochornosas inmoralidades que implicarían un doloroso desengaño para los electores y perdurable anatema para los elegidos.

Por eso, la opinion sana se regocija con el resultado del expediente del trigo; no porque favorezca á los Sres. Sanson y Jofré, pues la cuestion de personalidades seria lo de menos,

sino porque revela que la encubierta acusacion de inmoralidad lanzada contra dos granadinos, contra dos paisanos nuestros que, con nosotros, comarten las alegrías y las tristezas de vivir en Granada, fueron una calumnia sin otro fundamento que los enconos de bandería, la enemistad personal ó el desequilibrio de cerebros perturbados por la pasion.

**Alumbramiento.** La distinguida señora del ilustrado escritor granadino D. Nicolás Maria Lopez, ha dado á luz con toda felicidad en Loja un robusto niño, que hoy recibirá el agua del bautismo en dicha ciudad.

Enviamos nuestra enhorabuena á nuestro antiguo colaborador.

**De percales, batistas, satines,**

sedas, preciosas lanas, gran surtido de última novedad en EL SOL Zacatin ó Siempre completos surtidos y lo más arreglado en géneros para trajes de caballero señoras, niñas y niños.

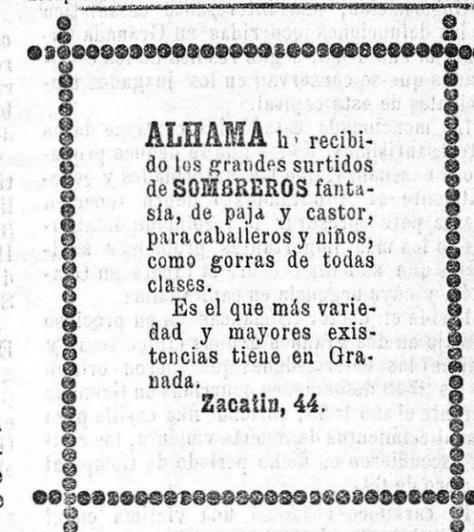
Siempre de lo mejor, anticás, sombrillas, corbatas, cuellos y paños, novedades y adornos. Pañuelos, puntillas, géneros de punto.

**EL SOL, gran depósito, Zacatin 5.**

**Interesante.**

El dia 3 de cada mes, recibirá en el hotel Roma (Alhambra), á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operacion ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal y en los 15 años de asidua y constante práctica de estudios científicos, ha hallado el medio de hacerla desaparecer radicalmente.



**ALHAMA** ha recibido los grandes surtidos de **SOMBREROS** fantasía, de paja y castor, para caballeros y niños, como gorras de todas clases.

Es el que más variedad y mayores existencias tiene en Granada.

Zacatin, 44.

**La Reina de las Tinturas.**

(SE ACABARON LAS CANAS). Ha sido premiada con medalla de plata, la tintura sin igual preparada por el Dr. Gabriel Bernet, farmacéutico químico como la **Reina de las Tinturas** para devolver á los cabellos canos su color primitivo.

Esta preparacion sin rival posee además la gran ventaja de hacer desaparecer todas las enfermedades de la cabeza no manchando ni la ropa ni piel sobre la cual ejerce una accion de las más saludables.

El depósito para la venta lo tiene en Granada, en LA HORMIGA DE ORO, Principe 10, donde se acaban de recibir nuev s surtidos de juguetes, perfumoria, cigarreras, tarjeteros, bastones é infinidad de caprichos.

**Blanco y Negro**

Con el presente número recibirán nuestros suscritores que lo sean tambien á **Blanco y Negro**, el núm. 157 de esta preciosa revista cuyo sumario es tan interesante y variado como los de los números anteriores.

**ENTRE AMIGOS.**  
Un talisman te pongo  
Para abrir su corazon....  
Usa mucho del Jabon  
De los PRINCEPES DEL CONGO.  
Jaboneria de Victor Vaisier.—Plaza de la Opera, 4, Paris.

**Teatros.**

**Dos beneficios.**

Complacido quedó anteanoche el público que asistió á la funcion dada por la compania de opereta en el teatro Principal y satisfecha debe de estar la beneficiada de las repetidas pruebas de afecto, simpatia y cariño que le demuestran los granadinos amantes del mérito sobresaliente de la distinguida tipla.

Con efecto púsose en escena la opereta en un acto del maestro Sauvage *Bacio prohibito* graciosísimo juguete que parece hecho para que la Srta. Elena Taniuzca las facultades excepcionales que posee y el conocimiento sobresaliente que la distingue en el papel de jóven enamorada y lo mismo puede decirse de su participacion en *Lubano* condenada por su padre á huir de la mujer. Siente el afecto profundo é inocente por aquella *ninfa* que la sorprende en la soledad y ocupacion de los juegos propios de la infancia y cuando principia á la adolescencia.

Es un idilio, tierno, sentimental bordado magistralmente por la actriz hasta en los detalles más insignificantes.

No hay para qué decir que cantó con sumo gusto en el duo y wals en conjuncion con su hermana la no menos distinguida actriz y cantante Srta. Arelina tanto la primera como en la segunda de las citadas obras.

Enpero en donde consiguó aplausos, unánimes e entusiastas fué al cantar *Meliton* con su traje de tambor mayor de los pasados tiempos que hubo de repetir hasta cuatro veces en medio de atrenadores, y ruidosísimos aplausos siendo en estos momentos materialmente cubierta de ramos de flores que se le arrojaron de los palcos y proscenios inmediatos á la escena siendo además obsequiada con hermosísimos cogines y ramos de flores y varios regalos, entre ellos un precioso abanico en bandeja por sus admiradores entusiastas.

Anoche se celebró el beneficio de Venegoni cantándose *Orfeo all inferno* obra del género bufo que hizo célebre a Offembach, pero que no encaja dentro del gusto de nuestro público.

Sin embargo de esto, se aplaudieron algunos números, siendo repetidos el *can-can* del segundo acto y la canción del inglés que cantó muy bien Navarini en el tercero.

El beneficiado Venegoni, estuvo muy acertado en su papel de Platon.

En el segundo entreacto cantó los preciosos walses de *Las campanas de Corneville*, siendo muy aplaudido y teniendo que repetir el número. Fué obsequiado con un lujoso objeto de arte por el Liceo á quien el distinguido barítono había dedicado el beneficio.

La escena estuvo bien presentada, especialmente en el acto segundo cuya decoración es de mucho efecto.—M.

### Carta de Motril.

Los teatros.—La molinera de azúcar. Impuestos municipales.—Desgracia en una fábrica. La marquesa de Squilache.—Cultos.

Ha llegado á esta población y enseguida empezará á actuar en nuestro teatro una compañía cómica-lírica de la que forma parte la triple señorita Albalat, ventajosamente conocida de este público.

To las las fábricas azucareras continúan la molinera con febril actividad pues la cosecha es muy abundante y la corta de la caña se está haciendo á toda prisa.

La fábrica de Larios muele diariamente 30.000 arrobas y las demás de 17 á 20.000 El azúcar de primera resulta este año mejorable.

El Ayuntamiento de esta, que como todos ha sido invitado por el señor Delegado, para que opte, para cubrir el impuesto de consumos y el de la sal, para el 94 al 95, ha acordado se subasten á fin de evitar responsabilidad al municipio, medida que ha sido de la aprobación de todos.

En la fábrica de San José ha ocurrido un terrible accidente del que fué víctima un trabajador.

Una vagoneta de las que se emplean para el transporte de la caña, arrolló al infeliz obrero fracturándole un brazo y una pierna y dejándole en tan mal estado que se desconía de salvarle.

Dentro de unos días abandonará esta ciudad la Excm. Sra. Marquesa de Squilache.

La distinguida marquesa permanecerá en Granada durante algunos días y despues marchará á Madrid.

En la iglesia parroquial y en el santuario de Nuestra Señora de la Cabeza han comenzado con gran solemnidad los cultos á la Virgen acostumbrados en el mes de mayo.

A los dos templos referidos acude gran número de fieles.—El corresponsal.

Motril 3 de mayo de 1894.

### Cartas

Madrid 4 de mayo de 1894.

Está de más que diga cómo entre la gente política preocupa sobre todos los problemas el conflicto producido por el discurso del Sr. Leon y Castillo. Lo interesante es saber con certeza si el gobierno ampara ó no ampara á éste, lo cual ha de quedar esta tarde fuera de dudas en la sesión del Senado. A esta Cámara ha acudido desde bien temprano gran concurrencia de senadores, aunque se sabe que no se votará, pero es grande la curiosidad que despierta un debate que ha de poner en claro si Cánovas dijo ó no dijo lo que se le atribuye.

Después del Consejo con la Reina y despues de cambiar impresiones los ministros, no han dicho categóricamente nada acerca del nudo de la cuestión. por lo cual se estima que no anden muy de acuerdo los individuos del gobierno. Este se halla solicitado por dos fuerzas opuestas: no disgustar á la mayoría que simpatiza con la tendencia de atacar á los conservadores; y no romper con las buenas relaciones que deben mediar entre partidos que turnan en el poder, mucho más tratándose de un asunto en que la razón está de parte de Cánovas, pues aun suponiendo que este dijese á monsieur Roustan lo que consta en la nota, lo que obliga entre las naciones es lo que aclaran sus ministros de Estado.

Pero es el caso que Cánovas ha dicho ya solemnemente que el embajador francés padeció error, pues ni dijo ni pudo decir lo que se le atribuye, y aunque Mr. Roustan insistiera, el caso queda reducido á investigar cuál de estos dos señores pudo equivocarse. Anoche y hoy también se ha dicho que Leon y Castillo posee carta del embajador francés en que le asegura ser cierto lo leído en el Senado, añadiéndose que al rectificar aquel dará lectura de ese nuevo documento. La prensa publica palabras atribuidas á Mr. Roustan, dichas en una tertulia ante varias personas en confirmación de cuanto queda expuesto.

Más en contra de esta afirmación está la categórica del jefe del partido conservador español que niega haber hecho esas declaraciones, antes bien repite que jamás pasó de la reciprocidad que aquel gabinete sostuvo. La prensa de hoy habla de que Gamazo simpatiza con lo expuesto por Leon y Castillo y que será su campeón en el Congreso, pero esto no se ha confirmado. Moret, que regresó esta mañana de Extremadura, habló largamente con Sagasta. Este se ha mostrado estos días impenetrable y no ha habido medio de sacarle ni una sola palabra por donde venir en conocimiento de lo que piensa. Pero la minoría conservadora del Senado está resuelto á que el gobierno no se encierre en medias tintas, ni se pare ante el escúpulo de sacrificar al Sr. Leon y Castillo. El duque de Tetuan hace largo discurso en el Senado. Hasta la noche no tendremos datos más claros para ir desenredando esta madeja.

Entre tanto, como se ve, la aprobación del bill se dilata y, lo que es aún peor para el gobierno, la comisión de tratados no lleva camino de dictaminar tan pronto. Ademá Cos Gayon interpela y pide el cumplimiento del Código fundamental del Estado que ordena la presentación de los presupuestos á las Cámaras, y nos hallamos ya en el undécimo mes del año económico y el gabinete ni siquiera ha formado los parciales de cada departamento ministerial ni formulado aún los proyectos para contingente armado en el año de 1894 á 1895. Es

que hemos vivido sin Cortes la friolera de nueve meses, cosa no vista desde que hay sistema parlamentario en España en circunstancias normales.

En el Congreso se observa deseo de oír á Salmeron, y eso que el debate de Melilla se halla poco menos que olvidado. En los ministerios no he recogido noticias de interés: se da como un hecho que Becerra realizará el indulto para la prensa de Utramar, que es medida que todo el mundo ha de aplaudir.—En Gobernacion no se tienen noticias particulares acerca del só era en Lisboa, que decrece y no causa vicimas. En el Senado continuó la información ante la comisión de tratados.

En Lieja ha habido explosión de dinamita, causando heridas graves á un médico y su señora.—En Barcelona parece que se ha pedido pena de muerte para seis dinamiteros y cadena perpetua para cinco, como resultado del Consejo de Guerra.

Nuevos terremotos en Grecia, pero sin causar desgracias personales.—F.

### Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 4.

Congreso.

Dió comienzo la sesión á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Marques de la Vega Armijo. La Cámara presenta un aspecto más animado que las sesiones anteriores.

La cuestión del Senado.

El Sr. Cánovas del Castillo: He pedido la palabra apenas abierta la sesión y he concurrido á hora para mí desusada con el fin de anunciar una interpelación al gobierno de S. M. Realmente no es contra el gobierno contra quien he de explicar, por que mi objeto es rectificar palabras, que por un error evidente cometido de seguro, de buena fé, se me han atribuido no siendo exactas en su mayor parte. Si esta cuestión me interesara á mí sólo personalmente nada diría y daría por repuesta el más absoluto desden pero interesa á la opinión pública, y yo debo darla una explicación como jefe de que he sido del gobierno que tuvo la honra de dirigir los destinos del país. Para ello he escogido este medio reglamentario de la interpelación para anunciar la cual tengo el derecho de exponer los antecedentes y datos necesarios con el fin de que el gobierno se prepare de los documentos que estime conveniente. Saben los señores diputados que en la otra Cámara se me había atribuido, repito que por error de buena fé que yo hubiera ofrecido al gobierno francés, cuando se convino *último modo vivendi* con aquella potencia, que traía la mínima. Lo que voy á leer es lo exacto; he copiado las palabras íntegras de donde debía tomarse y con autorización de quien podía darme la, palabras que completan el telegrama leído en el Senado, cuyas frases truncadas aparecen muy distintas en su esencia de lo que realmente significan.

Dejo para cuando explique la interpelación otras explicaciones que tengo que dar y otros documentos que tengo que comunicar al Congreso, porque por hoy solo me propongo hacer una simple rectificación. El error de que vengo hablando debe partir de que habiendo corrido en Francia el *rum rum* respecto de mi actitud con relación á la cuestión comercial que no estaba cercano de la realidad de mis intenciones me apresuré á pedir á un diputado conservador que se acercara á una persona á quien procedía darle explicaciones y que no quiero nombrar porque me duele que se traiga á discusión el nombre de ningún diplomático (aprobación) y esta persona comunicó al gobierno francés las siguientes y textuales palabras:

«El Sr. Cánovas se ha felicitado de la conclusión del *modus vivendi* el cual considera por otra parte como la única combinación práctica en presencia de la actitud de los proteccionistas franceses á propósito de la disparidad que existe entre las dos tarifas mínimas. No nos pidáis nada más por que no podremos haceros ninguna concesión directa mientras vosotros mismos no nos hagáis alguna en la escala alcohólica. En el entretanto no se aprovecharán más que las concesiones indirectas que benefician á otros países. Explica detalladamente el sentido de este telegrama y termina pero no reclamo ni protesto por que todo ello no llega á ser más que un intento esteril é infecundo de desagravio. (Bien, bien, en los bancos de los conservadores.)

El Sr. Aguilera dice que el Sr. Moret contestará á la interpelación cuando termine el debate en el Senado.

El Sr. Lostan explica una interpelación sobre los malos tratamientos á los anarquistas de Barcelona.

Orden del día.

Debate sobre los sucesos de Melilla. El Sr. Auñón interviene para defender á la marina y negar que por el Gobierno se consintiera el contrabando de guerra.

El Sr. Ezquerdo pronuncia un discurso muy ingenioso para demostrar que los generales Lopez Dominguez y Pasquin que debieron ser los guerreros han resultado los pacíficos.

A causa de decir que el ejército de Melilla lo habían tenido encerrado en las murallas, no respondiendo á su brillante y antigua tradición, se promovió un ruidoso incidente por las protestas de los conservadores.

El Sr. Ezquerdo dice: no os alarméis, porque vosotros habeis desorganizado el ejército y ahora lo mimáis para que no se os subleve. Grandes protestas. Campanillazos, Escándalo.

Sanchiz grita: Vosotros desorganizabais con las sublevaciones.

Marencos: Vosotros con el suceso de Sagunto. Aumenta el escándalo.

Restablecido el orden el Sr. Ezquerdo siguió su discurso insistiendo en sus afirmaciones.

Le contesta el ministro de la Guerra, defendiendo á los monárquicos y negando que desorganizaran el ejército.

Senado.

En el Senado sesión animadísima, El Duque de Tetuan desmintió las afirmaciones

del Sr. Leon y Castillo. Intervinieron en este el Duque de Mandas, Moret y algunos otros. Durante el debate hubo muchos incidentes.

### Nuestros Telegramas

Madrid 5, once y cuarto mañana.

A consecuencia del incendio ocurrido en el taller de aserrar maderas de Valencia, hay algunos bomberos heridos.

Ya ha pagado el Sultan de Marruecos el primer plazo de la indemnización que se obligó á pagar por los sucesos de Melilla.

El pago de este primer plazo lo hace en moneda isabelina, la cual viene conducida por cincuenta camellos.

Al salir de la ciudad de Marruecos los camellos cargados, aglomeráronse los moros, maldiciendo dicha moneda y pidiendo á Alah que se envenenase con ella los perros cristianos que las recojan.

Perpen.

Madrid 5, ocho y cuarto noche.

En el Salon de conferencias del Congreso se han reunido los diputados y senadores por Cuba, con objeto de resolver la forma en que han de gestionar cerca del Gobierno y de la Compañía Tabacalera para que, atendiendo á la penuria porque pasan la producción del tabaco en rama y su elaboración en la Isla de Cuba, se supriman ó aigieren los tributos que pesan sobre él, se facilite la venta de tabaco elaborado y se aumenten las compras de rama destinada á la fabricación en la Península.

Se acordó celebrar una reunion el lunes con los diputados por Puerto Rico, para fiar, además, la actitud que han de tomar respecto á la proposición que se refiere al libre cultivo del tabaco en la Península.—Perpen.

Madrid 5, nueve noche.

A consecuencia de una proposición que hace tiempo presentó al Congreso el Sr. Calveton pidiendo rebaja en los derechos de introducción de los azúcares antilanos, el diputado por Lucena Sr. Hoces ha recibido una exposición con quinientas firmas de la provincia de Granada.

El Sr. Hoces manifestó que tenía el propósito de explicar una interpelación para demostrar á la Cámara que la proposición del señor Calveton arruinaría la industria azucarera de la Península; pero ha desistido, por tener la impresión de que no se dará cuenta de ella hasta la segunda legislatura.

Entonces los diputados interesados en contra de la citada proposición la combatirán de una manera enérgica y apelarán al obstructionismo, por todos los medios que permita el Reglamento, para impedir que llegue á tomarse en consideración.—Perpen.

Madrid 5, nueve y cinco noche.

En la sesión de hoy del Senado ha habido una amplia discusión acerca del voto particular sobre el «Modus vivendi».

El Sr. Leon y Castillo pronunció un enérgico discurso, y terminó diciendo: «Puesto que el Gobierno ha aprobado mi conducta, me vuelvo á París.»

Intervinieron los Sres. Moret, Duque de Tetuan, Bosch y Fusteguerras.

El voto particular fué desechado por 136 votos contra 84.

Perpen.

Madrid 5, nueve y diez noche.

En la sesión del Congreso explicó su anunciada interpelación el

Sr. Cos Gayon, calificando de fracaso la gestión económica del Gobierno y censurando al ministro de Hacienda por no haber presentado los presupuestos.

Seguio el debate político.

El Sr. Marencos pronunció un enérgico discurso, dirigiendo ruidos ataques al Gobierno por su gestión guerrera y diplomática en la cuestión de Melilla.

Le contestó el general Lopez Dominguez.—Perpen.

Madrid 5, nueve y cuarto noche.

Hoy han ocurrido en Livija 32 invasiones del cólera.

En Coke ha habido una colisión entre la policía y los huelguistas, resultando quince heridos.

Se han hecho con tal motivo numerosas prisiones.

Ante la comisión que entiende en el asunto de los Tratados de Comercio, han informado en contra siete obreros catalanes.

Perpen.

Madrid 5, nueve y media noche.

En un puente de la línea férrea, á ocho kilómetros de la estación de Madrid, ha ocurrido un terrible choque entre dos trenes de mercancías.

Tres wagones han quedado destrozados por completo.

Los desperfectos sufridos por los restantes son muy considerables.

Uno de los maquinistas resultó con una pierna fracturada.

Perpen.

Madrid 5, nueve y tres cuartos noche.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	68'15
4 por 100 exterior . . . . .	78 00
4 por 100 amortizable . . . . .	77 25
Cubas. . . . .	109'10
Banco de España. . . . .	380'00

CAMBIOS.

Londres, 90 dias fecha . . . . .	00'00
Londres, 8 dias vista . . . . .	00 00
Paris, 8 dias vista. . . . .	21'50

Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS

señores Benard y Compañía

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard-Madrid.

Representante en ésta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Patricio García y Martínez,

CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 5 de Mayo.—Cinco tarde.

Madrid.—4 por 100 interior contado. . .	68'15
» fin mes . . . . .	68'20
» fin próximo. . . . .	00'00
4 por 100 exterior contado. . . . .	78 00
Acciones Banco España . . . . .	380'00
4 por 100 amortizable c.º . . . . .	77'25
Acciones Comp.º Tabacos. . . . .	167'00
Cuba de 1886. . . . .	109 10
» 1890. . . . .	97'85
Francos á la vista. . . . .	21'30
Libras . . . . .	00'00

Paris.—4 por 100 exterior español. . . . .	64'60
3 por 100 renta francesa. . . . .	100'50
5 por 100 italiano. . . . .	79'15
Minas Robinson . . . . .	150 00
4 por 100 Turco (1º). . . . .	23'95
Minas Riotinto (cobre). . . . .	369'00
Acciones F. C. Andaluces. . . . .	157'00
Id. Norte España. . . . .	98'00
4 por 100 portugués (1º). . . . .	22'25
Acciones F. C. Alicante . . . . .	143'00

### Cartera Oficial

Alhendija de granos.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 5 DE MAYO.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sebrante de ayer . . . . .	3843
Entrada de hoy. . . . .	846
Total existencia de hoy . . . . .	4089
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 10 ptas. 75 céntos . . . . .	26
Al precio máximo de 11 ptas. 75 céntos . . . . .	35
A precios intermedios . . . . .	161
Total vendido. . . . .	222
Balance del trigo.	
Existencia total de ayer. . . . .	4089
Venta total de ayer. . . . .	222
Sebrante para hoy . . . . .	3867
Precio de los granos.	
Cebada de 6 75 pesetas fanega, á 7'50 pesetas fanega.	
Eabas de 13 00 id. id. á 13 50 id. id.	
Maiz de 13 00 id. id. á 13 50 id. id.	
Yeres de 13 00 id. id. á 13 50 id. id.	



La Union y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olózaga núm. 1, paseo de Recoletos, Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quisada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es tan su apoderado.

Dinero por ahorrados

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas a 1.000. Desde esta cantidad en adelante, a precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más da y menos interés lleva. Vende en pública subasta a los doce meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se desempeñan los lotes del mismo dando casi su valor.

VENÉREO, GONORRAGIA, BLENNORRAGIA,

Flujo blanco, Gota militar. Cura en dos días, Gotas Koch. Tres pesetas. Va correo.—Impotencia, debilidad, pérdida semen, mal de orina.—Consultas y prospectos gratis por carta.—Gabiné e médico Norte-americano. Montero, 33, 1.º, Madrid. Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

Impotencia.

Espermatorrea, esterilidad. Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase Venus Sexual a cinco pesetas librerías España.—En Granada, librerías de Saa-tel, Mesones, 52, Pous, Reyes Católicos, 15, Lopez Llacer, Puerta Real, y otras.

Cate Nervino Medicinal.

Nada más ofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes. Doctor Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

IMPORTANTE.

A 16 reales arroba se vende papel para envolver en la imprenta de este periódico.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y DURADERO. HUBBAY & LANMAN. Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las Imitaciones.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Esigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

La Actividad.

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

RITOS Y MARTINEZ ROYO.

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayudamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS O TAMBIEN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Puntos de venta: D. Santos Perez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo J. menez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas, y don Eduardo Picazo, calle de Santa Paula.

BAÑOS DE TOLOX

(Provincia de Málaga.)

Aguas azoadas y alcalinas amoniacales SEMEJANTES A LAS DE PANTICOSA.

Temporada: de 1.º de Mayo al 31 de Octubre.—Curan todas las enfermedades de las vías respiratorias y todas las que exijan un tratamiento tónico reconstituyente.—Salas de inhalaciones, pulverizaciones, duchas, baños de tina y de alberca.

GRAN FONDA.

Viaje.—Por estación férrea de P.zarfa y de esta a Tolox en caballo s.—Para informes, diríjanse al Administrador.

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍSID, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa a un hombre con un bacalao en las manos.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Páchen Perros 8 y 10, para resaca y dolores.

BANCO VITALICIO DE CATALUNA.

Compañía general de seguros sobre la vida a primas fijas.

Domicilio en Barcelona: ANCHA, 64.

CAPITAL DE GARANTIA

10.000.000 de pesetas.

Las cuentas del último bienio arrojan los siguientes datos:

Table with 2 columns: Description and Amount. Capital suscrito: 18.621.563'27 Pesetas. Activo: 15.004.675'84. Siniestros pagados: 989.228'93. Capitales en curso: 39.364.854'77. Reservas: 4.057.722'87.

En todas las provincias tiene esta Compañía española Delegaciones y personal para fomentar el seguro sobre la vida que tan útil es a las familias. Delegado en la provincia de Granada, señores Hijos de D Joaquín Agrela. Frailes. 5.

Almoheda.

se vende

Se hace de un magnífico piano francés y se alquila barata, una casa principal, calle del Santísimo de San Pedro núm. 1. Las llaves Zacatín, 64. Acera de Darro, 20, 2.º

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS, 13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

Ama de cria

con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, Pezo de Santiago, núm. 11.

Una joven

con 28 ó 30 años desea encontrar una casa de doncella ó ama de llaves con un matrimonio ó señoras solas ó un señor viudo para cuidarlo ó un sacerdote.—Darán razon, calle de la Cárcel Alta, núm. 3, principal.

Retratos con colorido

por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica

Don José Ayola

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

Puerta Real, núm. 3,

frente a la fonda de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó lloviera, de nueve a cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Anti-diabético Murroy. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas.

boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet

curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcala, 72 duplicado. De dos a cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Cura las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbra a padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrimidos, no encuentran gusto debido a los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llegar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maitre. 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Unicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrán también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENNORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar.

CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las Personas que conocen las PILDORAS DENAULT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

Se vende

en precio arreglado un aldenaje muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aún para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grade, de correders, en muy buen estado.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

Josefa Treitero

madre de familia que está baldada, hace cinco meses y el Ayuntamiento le costea los baños de Alhama, y no contando con recursos para comer, solicita de las buenas almas un donativo.—Penitencia, 8.

Zurcidora

en toda clase de ropas con prontitud, perfeccion y economía.—Darán razon, calle del Angel, núm. 19.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, y azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, maachas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido a modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid. Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor. El importantísimo Anulo Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 pesetas), Globos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Serrallo (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derregresos seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas a médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutivo (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saueo, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antibiótico Copper 4 pesetas frasco. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.